

Editorial

¿Es necesario (re)descubrir la enseñanza?

Juan Guillermo Díaz Bernal 

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

juan.diaz@uptc.edu.co

Director del Grupo de Investigación Filosofía, Sociedad y

Educación (GIFSE)

Profesor de la Escuela de Filosofía

Editor invitado

Quiero comenzar con un libro que plantea una pregunta fundamental para la lectura de esta revista: ¿Es necesario (re)descubrir la enseñanza? Hace ya varios años se publicó el libro *La redescubierta de la enseñanza*, cuyo argumento central se basa en que la enseñanza importa; sin embargo, al contrario de una parte significativa del discurso contemporáneo, Biesta (2022) muestra una postura opuesta a la idea de que la importancia de la enseñanza reside en su capacidad para mejorar los resultados en las pruebas dentro de un conjunto limitado de disciplinas curriculares de medición de la educación (OCDE, 2018). Esto no solo busca identificar la “calidad”, sino también “vigilar y castigar”, es decir, exhibir a los países que, aparentemente, no están logrando un desempeño adecuado, en una dinámica en la que, lamentablemente, los docentes suelen estar en el extremo receptor.

La enseñanza es fundamental para lograr metas emancipadoras y empoderar a niños y jóvenes a participar de manera democrática y sustentable en el mundo. Este giro parte de la premisa de que una educación progresista debe buscar la libertad de aprender, interpretar y dar significado pues, la enseñanza es importante precisamente porque el aprender no puede darse sin la participación activa del docente, quien ofrece oportunidades y nuevas posibilidades para que los estudiantes se enriquezcan y transformen a través del encuentro con el otro y con otros mundos posibles.

La libertad de aprendizaje y significación requiere una concepción del *cuidado de sí*, ya que podría convertirse en otra manifestación de la libertad neoliberal, es decir, psicopolítica, sin preocuparse por las consecuencias de las propias elecciones y acciones (Han, 2014). Además, se propone reflexionar sobre la libertad desde una perspectiva diferente, vinculándola con las formas en que respondemos al mundo social y natural que nos rodea, es decir, un *cuidado de lo otro*. Así, se sugiere que la enseñanza debe ser vista con un significado e importancia completamente distintos, y es precisamente esta importancia la que se busca recuperar y redescubrir desde una perspectiva crítica, por lo tanto, *del cuidado del otro*.

Defender la importancia de la enseñanza y del profesor no es una tarea simple. La principal complejidad radica en que, en los últimos años, quienes han argumentado con mayor ímpetu la relevancia de la enseñanza lo han hecho desde posturas conservadoras, donde la enseñanza se concibe fundamentalmente como un mecanismo de control. Asimismo, el control del trabajo del docente mismo se ha planteado como una cuestión significativa y controversial. Esto se debe a que algunos enfoques conservadores buscan reducir la enseñanza a una mera implementación y ejecución de planes y programas curriculares elaborados por expertos externos, dejando poco margen para la reflexividad y la autonomía del profesorado. Por lo tanto, defender la importancia de la enseñanza y del docente implica enfrentar esta visión reduccionista y recuperar el valor de la enseñanza como una actividad compleja y con propósitos emancipadores, más allá de la mera transmisión de conocimientos o el control de los resultados.

Una perspectiva postula que los docentes más efectivos son aquellos con capacidad de encauzar el proceso educativo hacia la producción fiable de un reducido conjunto de resultados de aprendizaje predefinidos y un número limitado de identidades preestablecidas, como la del “ciudadano modelo”. Desde esta mirada, la enseñanza se reduce a una mera implementación y ejecución de planes y programas curriculares elaborados por expertos ajenos al aula. Esta visión estrecha concibe a los docentes como simples ejecutores de currículos y estándares impuestos externamente, despojándolos de su capacidad reflexiva y autonomía profesional. En contraste, una perspectiva más amplia y emancipadora reconoce a los profesores como agentes clave en el proceso educativo, con la responsabilidad de diseñar experiencias de aprendizaje significativas y adaptadas a las necesidades e intereses de los estudiantes, más allá de la mera producción de resultados predefinidos.

Además, existe una continua investigación enfocada en producir evidencia sobre lo que supuestamente es efectivo en relación con este objetivo, es decir, busca identificar los sistemas educativos con un mejor desempeño en la generación de los resultados de aprendizaje deseados. Esta industria ha dado lugar a una gran cantidad de pruebas estandarizadas y sistemas de rendición de cuentas diseñados para evaluar y clasificar a estudiantes, maestros y escuelas en función de su capacidad para alcanzar los resultados predefinidos.

Los enfoques que conciben la educación y a los docentes como mecanismos de control a menudo reflejan un interés por la supuesta disminución de la autoridad en la sociedad contemporánea. Se sugiere que la educación es un instrumento clave para restablecer dicha autoridad, incluyendo la de los propios profesores; sin embargo, es importante reconocer que la autoridad es fundamentalmente una cuestión de relaciones, y no algo que pueda simplemente

imponerse de una persona a otra.

La principal objeción a la concepción de la enseñanza como un mecanismo de control radica en que, dentro de tales enfoques, los estudiantes son relegados al papel de meros objetos de las intenciones y acciones del docente, sin ser reconocidos como sujetos con derechos propios. Este ha sido el principal punto de conflicto en las críticas a las formas autoritarias de educación, llegando incluso a propuestas de abolir por completo el propio “proyecto educativo”, como se observó en el movimiento antipedagógico surgido en Alemania a finales de los años 60.

Es notable que el profesor haya sido objeto recurrente de estas críticas. Subyace la suposición de que la enseñanza, en última instancia, limita la libertad de los estudiantes y, por lo tanto, obstaculiza su constitución como sujetos con derechos propios. Esta es la razón fundamental por la que los esfuerzos por descalificar al profesor y redirigir el enfoque educativo hacia los estudiantes, su aprendizaje, su iniciativa y su construcción activa del conocimiento —algunas de las principales tendencias del pensamiento y la práctica educativa contemporánea— suelen percibirse como movimientos liberadores y progresistas.

En este contexto, cualquier intento de defender la importancia de la enseñanza y del docente tiende a ser interpretado como un retroceso conservador, en lugar de una contribución progresista al debate educativo. No obstante, esta percepción solo prevalece si concebimos la subjetividad en los términos que Arendt (1996) caracterizó como la noción de libertad como soberanía, donde ser libre y existir como sujeto libre implica no estar influenciado por nada ni por nadie ajeno a uno mismo. Así mismo, la cuestión fundamental gira en torno a si esta concepción de la subjetividad como una soberanía individual es realmente viable. Un enfoque clave sugiere que este no es el caso, y que en realidad, existir como sujeto implica mantener un diálogo continuo con el otro. Este estado de diálogo indica que nuestra subjetividad no se constituye únicamente a partir de nuestras propias intenciones y deseos, sino que está profundamente vinculada a la manera en que nos relacionamos y respondemos a aquello que nos interpela, es decir, se dirige a nosotros y nos invita a avanzar.

Desde esta perspectiva de considerar nuestra condición de sujetos contemporáneos, la enseñanza cobra un nuevo significado. En primer lugar, porque un llamado externo que podríamos decir que nos trasciende, ya no se entiende automáticamente como una limitación u obstáculo para nuestra existencia como sujetos. Sin embargo, este llamado puede ser el propio “encuentro” que abre las posibilidades para que nos constituyamos. En otras palabras, la enseñanza ya no se concibe como una imposición externa que restringe nuestra libertad, sino como una oportunidad para expandir y enriquecer nuestra subjetividad. Al ser interpelados por este llamado, se nos brinda la posibilidad de explorar nuevos significados y formas de ser, trascendiendo los límites de nuestra propia perspectiva individual. Desde esta, la enseñanza se opone al control y al tratamiento de los estudiantes como meros objetos; por el contrario, implica acercarse a ellos como sujetos con agencia y capacidad de ser, incluso cuando no haya evidencia clara de su plena capacidad para ser sujetos con derechos y autonomía. La enseñanza, entonces, se presenta como un espacio que posibilita el reconocimiento y la expansión de la subjetividad de los estudiantes, en lugar de limitarla o someterla.

Y sobre esto, hay tres argumentos clave para destacar sobre la enseñanza. El primer

argumento, en el contexto educativo, es que la enseñanza ha sido tradicionalmente ubicada en el espectro conservador, mientras que la mayoría de las ideas que se oponen a ella, como el énfasis en el aprendizaje estudiantil, la construcción de conocimiento, la creatividad y la expresión personal, son percibidas como liberadoras y progresistas, e incluso como un apoyo y potenciador de la subjetividad de los estudiantes. La segunda propuesta se enmarca en que el debate educativo se ha visto dominado por una dicotomía entre enfoques curriculares y enfoques centrados en el estudiante; sin embargo, existe una tercera alternativa que merece consideración: concebir la enseñanza como una práctica progresista, alineada con las aspiraciones emancipadoras de la educación, una tercera alternativa que se diferencia de los enfoques curriculares tradicionales y de aquellos centrados exclusivamente en el estudiante.

Existir como sujeto, tal como se propone, requiere mantener un diálogo abierto a ser expuesto a lo *que* y *quien* es el otro, dejarse guiar por lo *que* y *quien* es el otro, aprender de lo *que* y *quien* es el otro, y reflexionar sobre las implicaciones de esto para nuestra propia existencia y los deseos que albergamos respecto a ella; es decir, la existencia como sujetos nos enfrenta al cuestionamiento sobre si nuestros deseos son realmente viables, no solo para nuestras vidas individuales, sino también para las vidas que compartimos con otros, en un planeta con recursos finitos para satisfacer todas las aspiraciones proyectadas sobre él. Esta conceptualización de la subjetividad entra en tensión con la visión predominante de la libertad como la capacidad irrestricta de elegir, hacer, poseer y ser lo que deseemos, incluyendo el consumo que nos plazca.

En la presente edición de la Revista *Práxis y Saber*, publicación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se da muestra una selección de artículos que abordan diversos temas de gran relevancia en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica. Esta edición, reconocida en el ámbito académico por su contribución a la difusión del conocimiento y el debate de ideas en torno a diversos temas de relevancia social, presenta en su último número una selección de artículos que abordan cuestiones fundamentales para la comprensión de los fenómenos educativos que caracterizan a la realidad de nuestro tiempo.

Este número abre con el artículo *¿Tienen Derechos los Algoritmos?* de Mario González Arencibia, Hugo Armando Ordoñez Erazo y Juan-Sebastián González-Sanabria donde se analiza la compleja cuestión de si los algoritmos deben tener derechos. Examina las implicaciones éticas y legales de otorgar derechos a los algoritmos, considerando su creciente influencia en la sociedad. El debate explora dos perspectivas principales: la ético-filosófica, que cuestiona si los algoritmos poseen conciencia o sensibilidad que merecerían derechos, y la legal-regulatoria, que investiga cómo se ajustan los algoritmos a los marcos legales existentes y los desafíos que plantean a áreas como la privacidad, la discriminación y la rendición de cuentas. El artículo también analiza los aportes de diversas disciplinas, como el derecho y la informática, a este debate. Concluye que, si bien la cuestión de los derechos de los algoritmos sigue abierta, es fundamental establecer pautas éticas y salvaguardas para garantizar su desarrollo y uso responsables.

Por su parte, el segundo artículo *Relación entre Pensamiento Crítico y Estrategias de Disposición al Estudio en Universitarios* de Rodrigo Antonio Landabur Ayala, Sonia Mireya Betancourth

Zambrano, Yuranny Alejandra Tabares Díaz, Erika Patricia Díaz Muñoz, Narly Mayely Cuaspu Males y Angie Stefanny Chaves Romero examina la relación entre el pensamiento crítico y las estrategias de disposición de estudio entre los estudiantes universitarios. El estudio utiliza un diseño cuantitativo, no experimental y correlacional con una muestra de 204 estudiantes. Los hallazgos revelan una relación significativa entre el pensamiento crítico y las estrategias de estudio, lo que sugiere que los estudiantes con habilidades de pensamiento crítico más sólidas tienden a emplear estrategias de estudio más efectivas. La investigación recomienda realizar más estudios longitudinales para rastrear el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes a medida que avanzan en sus programas académicos.

Natalia Gabriela Monjelat, María Emilia Echeveste, M. Cecilia Martínez, Martín Ignacio Torres y Valeria Carolina González Angeletti escriben el artículo *Alfabetización Computacional en Educación: Contribuciones al Desarrollo del Pensamiento Crítico y Participación Social* analiza la importancia de la alfabetización computacional en la educación y su contribución al desarrollo del pensamiento crítico y la participación social. El artículo argumenta que la alfabetización computacional es fundamental para navegar en el mundo cada vez más digital y enfatiza la necesidad de integrar el pensamiento computacional en los currículos escolares. Explora cómo la alfabetización computacional empodera a los estudiantes para analizar la información de manera crítica, resolver problemas de forma creativa y participar activamente en los procesos democráticos.

A continuación, el artículo *Enseñar a Argumentar en Preescolar: Desarrollo de una Secuencia Didáctica* de Blanca Araceli Rodríguez Hernández, Daniela Ortiz Martínez y Karina Paola García Mejía cuyo objetivo principal de la investigación presentada es diseñar, implementar y evaluar una secuencia didáctica para que los niños en edad preescolar desarrollen habilidades de argumentación oral a través de un foro de discusión. Los investigadores utilizan el interaccionismo sociodiscursivo como marco teórico para respaldar su concepción de la enseñanza del lenguaje. Se basan en la investigación existente sobre el trabajo didáctico sobre la argumentación en la educación preescolar y los estudios psicolingüísticos sobre la argumentación oral en la primera infancia.

Entretanto, el artículo *La Práctica Pedagógica. De la Reflexión al Pensamiento Crítico* de Maritza Bibiana Mina Urrutia enfatiza sobre la importancia de la reflexión en la enseñanza, argumentando que es esencial para desarrollar habilidades de pensamiento crítico tanto en los docentes como en los estudiantes. Explora varios marcos teóricos relacionados con la práctica reflexiva y el pensamiento crítico, destacando su relevancia para la formación docente y el desarrollo profesional.

Por otro lado, Ferney Cruz Arcila, Lizeth Donoso Herrera, Nohora Patricia Moreno García y Jair Ayala Zárate con el artículo *Tendencias Investigativas en Programas de Maestría en Lenguas: Traspasando las Fronteras del Inglés* investiga 107 tesis para identificar los temas dominantes y las posibles áreas de colaboración interlingüística. Los hallazgos señalan que predominan las propuestas didácticas y curriculares, especialmente en la enseñanza del inglés. Los autores abogan por una mayor integración de enfoques sociocríticos en la investigación y sugieren que, si bien el campo de la enseñanza del inglés puede enriquecer los estudios en

otros idiomas. El estudio resalta la necesidad de ir más allá de las perspectivas de investigación monolingües y promover asociaciones de investigación multilingües.

Ahora, el artículo *Profesionalidad Pedagógica y Literacidad: el lugar de la Lectura y la Escritura en los trayectos Profesionales de los Docentes* de Claudia Janet Morales Arango y Milton Daniel Castellano Ascencio explora la relación entre el profesionalismo pedagógico y la alfabetización entre los docentes. A través de la investigación narrativa, el estudio examina cómo la lectura y la escritura dan forma a las trayectorias profesionales de los docentes. La investigación analiza el papel de la alfabetización en la vida personal y profesional de los docentes. Destaca la importancia de la lectura y la escritura como herramientas socioculturales que fomentan el pensamiento crítico, lo que permite a los docentes analizar, discutir y expresarse sobre temas sociales. Los hallazgos revelan cómo las prácticas de alfabetización contribuyen al desarrollo del profesionalismo pedagógico y sugieren la necesidad de seguir investigando en esta área.

A esto se suma, Antonio Claret García Botero y Teresita Ospina Álvarez con el artículo *La Netnografía como Metodología para el Estudio de los Cuerpos en la Prácticas Educativas Digitales* explora la netnografía como metodología para estudiar los cuerpos en las prácticas educativas digitales. El artículo examina cómo las tecnologías digitales dan forma y son moldeadas por las experiencias corporales en la educación. Discute los fundamentos teóricos de la netnografía y su aplicación a la investigación sobre la corporeidad, el aprendizaje en línea y las comunidades virtuales. El estudio destaca el potencial de la netnografía para proporcionar perspectivas sobre la compleja relación entre los cuerpos y la tecnología en los contextos educativos.

Luego, *Experiencia de la Intervención de la Canoterapia como Estrategia Educativa en Estudiantes con Discapacidad Múltiple* de Cristina Tejada, Miriam Gallegos y Paola Chamorro Enriquez presenta la experiencia de utilizar la canoterapia como estrategia educativa para estudiantes con discapacidades múltiples. El estudio describe la implementación de un programa de canoterapia y su impacto en el desarrollo emocional, social y cognitivo de los estudiantes. Los hallazgos sugieren que la canoterapia puede ser una herramienta valiosa para mejorar el aprendizaje y la inclusión de estudiantes con diversas necesidades.

Y finalmente, el artículo de Karen Cárdenas y Marcela Torres con el título *Tatuajes y modificación corporal: cultura, terapia e historia* explora el significado evolutivo de los tatuajes y la modificación corporal a través de las culturas y a lo largo de la historia. El artículo revisa la literatura existente, examinando los tatuajes como formas de autoexpresión, marcadores de identidad, prácticas culturales y herramientas terapéuticas. Analiza las perspectivas antropológicas, de género y médicas sobre la modificación corporal, destacando las diversas motivaciones e interpretaciones asociadas con estas prácticas.

Los artículos aquí recogidos abordan temas de gran actualidad e interés, tales como los desafíos de la educación en contextos de diversidad cultural, las transformaciones del mundo del trabajo en la era digital, las estrategias de resistencia o las nuevas formas de construcción de la ciudadanía en el marco de sociedades cada vez más complejas y globalizadas. Más allá de la mera presentación de resultados de investigación, los artículos aquí publicados se distinguen por su sólida fundamentación teórica y metodológica, su clara estructura argumentativa y su capacidad para establecer diálogos fructíferos con la literatura especializada. Asimismo,

a lo largo de sus páginas, los autores demuestran un profundo dominio de las problemáticas abordadas, así como una gran habilidad para articularlas con los debates y las preocupaciones que atraviesan nuestro contexto social y cultural.

Los invitamos a recorrer este nuevo número de la revista, en el que encontrarán el resultado del esfuerzo y la dedicación de un grupo de académicos comprometidos con la producción de saberes relevantes y con el fortalecimiento de una comunidad científica sólida y dinámica.

Referencias

- Arendt, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro: Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Ediciones Península.
- Biesta, G. (2022). *Redescubrir la enseñanza*. Ediciones Morata.
- Han, B.-C. (2014). *Psicopolítica: Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Herder Editorial.
- OECD. (2018). *Panorama de la educación 2017 Indicadores de la OCDE*. OECD Publishing.